



MINISTERIO DEL TRABAJO

Neiva, 30 de diciembre de 2022

Señor(a)

JOSÉ MANUEL SUÁREZ DELGADO

peticionessindireccion@mintrabajo.gov.co

No. Radicado: 08SE2022744100100007504
Fecha: 2022-12-30 12:59:52 pm
Remitente: Sede: D. T. HUILA
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario José Manuel Suárez Delgado
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2022744100100007504



ASUNTO: Respuesta Preliminar Radicado No. 02EE2022410600000071115

Cordial saludo,

En atención a su petición, acusamos recibido de la misma, y le informamos que se adelantara el trámite correspondiente, que se encuentre dentro de del ámbito de nuestra competencia.

Deberá estar atento a las comunicaciones y/o notificaciones posteriores que se emitan por parte de esta autoridad administrativa con respecto a su petición y/o tramite. Las cuales se remitirán a la dirección física o electrónica aportada en su comunicación.

Atentamente,

Dirección Territorial del Huila
MINISTERIO DE TRABAJO

Sede DT Huila: Calle 11 No. 5 –
62 piso 4 ed. Plaza once
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Neiva Huila

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

